

EL PERTE AGROALIMENTARIO, UNA OPORTUNIDAD PARA LA MODERNIZACION DE NUESTRA INDUSTRIA

JORDI CARBONELL SEBARROJA

Comisionado Especial para el PERTE
Agroalimentario

GALO GUTIÉRREZ MONZONÍS

Director de la Oficina Técnica del Comisionado
Especial para el PERTE Agroalimentario

El Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica del sector agroalimentario (PERTE Agroalimentario), al igual que otros PERTES, enmarcado dentro del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR), se financia conjuntamente con fondos nacionales y fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), integrante del denominado *Next Generation EU*.

EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA ↓

El impacto de la pandemia en las economías de la Unión Europea fue respondido con rapidez. El 21 de julio de 2020 el Consejo Europeo acordó poner en marcha un fondo para la recuperación de las economías comunitarias de modo que al salir de la crisis se abordaran transformaciones que modernizaran y dotaran de resiliencia a los tejidos productivos. Este fondo, dotado con hasta 750.000 millones de euros, marca un hito no sólo por la envergadura del mismo o los objetivos que persigue, sino porque sus fondos por primera vez proceden de emisiones de deuda comunitaria y no de los Estados Miembros de la Unión.

Como dijo el Presidente del Gobierno: «*Es un auténtico plan Marshall. Es un mensaje al mundo: Europa está lista para los futuros desafíos*».

El elemento central del Next Generation EU es el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) dotado

con 723.000 millones de euros, de los que 385.000 millones corresponden a préstamos y 338.000 millones a subvenciones (transferencias no reembolsables). El propósito del Next Generation EU, además de promover inversiones transformadoras, es que se produzcan reformas de carácter estructural en el seno de los estados miembros, que contribuyan a impulsar una recuperación sostenible y resiliente de las economías tras el impacto del COVID-19. Las inversiones transformadoras a apoyar necesariamente han de guiarse por las prioridades comunitarias ecológicas y digitales.

Para acceder a estos recursos anunciados, España presentó a la Comisión Europea nuestro Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia conocido como «Plan de Recuperación», que fue aprobado por el Consejo el 13 de julio de 2021, y define el camino para atender a los retos de la próxima década en el marco de la modernización de la economía española.

Dentro del MRR, España recibirá un total de aproximadamente 140.000 millones de euros, de los que 60.000 millones corresponden a transferencias no reembolsables. Además, podrá acceder a un volumen máximo de 80.000 millones de euros en préstamos. Cifras que se van a incrementar con la Adenda que está pendiente de aprobación definitiva y prevé subvención adicional por importe de 7.700 millones de euros.

El Plan de Recuperación aprobado tiene cuatro ejes transversales: transición ecológica, transformación digital, cohesión social y territorial e igualdad de género. El Plan, para acometer las transformaciones apoyadas por los fondos comunitarios, proyecta diez políticas palanca. Estas diez palancas integran los treinta componentes que articulan los proyectos de inversiones y reformas para modernizar el país. Algunos de estos componentes están dirigidos a impulsar la modernización de sectores trectores, como el comercio, el turismo, el agroalimentario, la salud, la automoción o las propias Administraciones públicas.

Las actuaciones en el ámbito industrial corresponden al componente 12, «Política Industrial España 2030» que se enmarca en la palanca quinta, que trata de la modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme. En cada componente se expresan los compromisos de reformas y de inversiones. La Inversión 2 (C12.I2) «Programa de Impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial» del Plan de Recuperación, incluye la Línea de apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial, cuyo propósito es impulsar la transformación de las cadenas de valor estratégicas de sectores industriales con gran efecto tractor en la economía y alineadas con la Estrategia Europea de ecosistemas industriales.

En paralelo con la aprobación y despliegue del Plan de Recuperación se ha diseñado la norma que regula la ejecución de las medidas contempladas por el Plan. Se trata del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El citado RDL 36/2020 recoge una nueva figura de colaboración público privada: los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE). Dentro de esta figura se engloban proyectos trectores con un impacto transformador estructural sobre sectores estratégicos o con fases de investigación e innovación disruptivas y ambiciosas, más allá del estado de la técnica en el sector.

Un rasgo muy destacable de la aplicación de los fondos es su contribución a la lucha contra el Cambio Climático, de forma que no cabe apoyar proyectos cuya energía proceda de combustibles fósiles - Reglamento (UE) número 2021/241, de 12 de febrero de 2021, y en particular la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un per-

juicio significativo» - por lo que todas las actuaciones a financiar deben respetar el llamado principio de no causar un perjuicio significativo al medioambiente (principio DNSH por sus siglas en inglés, «Do No Significant Harm»).

Al mismo tiempo, la normativa comunitaria obliga a cuantificar el compromiso frente al cambio climático y el esfuerzo por digitalizar, por lo que los proyectos han de ser calificados con un etiquetado en función del cumplimiento de dichos compromisos, y la asignación de ayuda prioriza los proyectos de mayor grado de cumplimiento con estos objetivos.

DE LAS POLÍTICAS INDUSTRIALES A LOS PERTE ↓

El marco de la política industrial comunitaria ha ido evolucionando en la última década hacia una participación más activa de los estados en el diseño de las políticas nacionales para enfrentar y liderar los retos de carácter estructural a los que se enfrentan las sociedades y sobre el concepto de «autonomía estratégica» que ha recibido un fuerte impulso a consecuencia de la pandemia del Covid 19.

Los referidos retos son, por un lado, los derivados del cambio climático y su implicación en la economía, singularmente, en la industria y, por otro lado, la revolución digital, necesidad de la sociedad que impulsa el desarrollo de tecnologías que afectan de modo irrevocable a los procesos industriales.

La evidencia de que las economías nacionales en las que la industria tiene mayor peso han resistido mejor y superado con menor desgaste social las fases bajas del ciclo económico, por no referirse a las crisis como la originada por la pandemia, contribuye a entender la necesidad de acometer políticas industriales activas que ayuden a las empresas a competir mejor en los mercados globales. Estas políticas industriales activas, entendidas como apoyo a las empresas para concebir y ejecutar sus proyectos, se despliegan en los ámbitos que, recogidos por los tratados, no distorsionen la libre competencia, que se concretan en los campos, estratégicos pero limitados: los gastos en innovación en sentido amplio, considerada como I+D+i, y las inversiones para avanzar en eficiencia energética y calidad medioambiental.

Por su parte, el propósito del concepto de autonomía estratégica e industrial de Europa es reducir la dependencia de otros en aspectos estratégicos entre los que cabe citar los materiales y las tecnologías críticas. Este concepto, intrínsecamente relacionado con la competitividad empresarial, ofrece la oportunidad de desarrollar mercados propios de productos y servicios.

La crisis derivada de la pandemia, ocasionada por el parón casi total de la actividad económica, y la experiencia adquirida por la respuesta de las instituciones comunitarias a la crisis de 2008 condujo

al Consejo Europeo a promover políticas, esta vez diferentes, permitiendo una mayor intervención de los estados.

RAZONES PARA UN PERTE AGROALIMENTARIO ↓

La industria agroalimentaria es estratégica para España. Además de su capacidad de proporcionar bienes esenciales a la población y contribuir a la necesaria soberanía propia, tiene importante impacto en la economía y en la sociedad. Esta industria ha ejercido un papel fundamental durante la pandemia y debe seguir ejerciéndolo también en la recuperación de la crisis, como ya lo hizo en la salida de la anterior crisis financiera iniciada en 2008.

La industria agroalimentaria presenta externalidades positivas ya que incide en múltiples campos como la cultura, el paisaje, la gastronomía o las tradiciones y es una fuente de empleo fundamental, impulsando la actividad económica en el medio rural, algo que permite a su vez la existencia de oportunidades de empleo en este ámbito que fomentan y contribuyen a la lucha contra el reto demográfico y la preservación medioambiental.

Esta industria es el eslabón intermedio de la cadena de la alimentación, que comprende desde la producción primaria hasta la distribución, y constituye un pilar clave para la economía y la garantía de suministro de alimentos, transformando más del 70 por ciento de la producción agraria de materias primas.

En España, la industria de alimentación y bebidas es la primera rama manufacturera del sector industrial, representa el 23,3 por ciento del sector industrial, así como el 22,1 por ciento de las personas ocupadas y el 19,2 por ciento del valor añadido bruto del mismo.

Asimismo, representa el 2,30 por ciento del PIB de España (en VAB). El número de empresas de la industria de alimentación y bebidas supera las 30.000, lo que equivale al 17,5 por ciento de toda la industria manufacturera, destacando el alto porcentaje de pequeñas y medianas empresas.

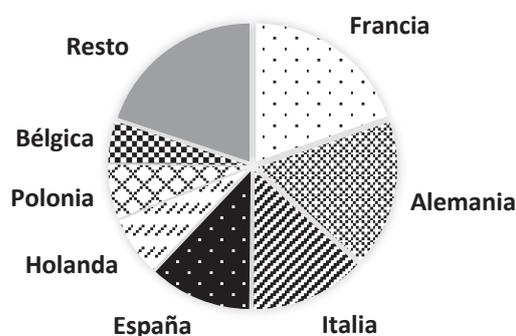
España se sitúa como la octava potencia mundial agroalimentaria y las exportaciones tienen como resultado un balance comercial positivo, que de forma continuada se viene manteniendo todos los años.

En este contexto, la industria agroalimentaria debe responder a las exigencias de sostenibilidad en la producción de alimentos por parte del consumidor y formar parte de la gran transición energética y medioambiental a la que se enfrenta el conjunto de la industria. La modernización de esta industria permitirá crear empleo, además de tener efectos indirectos en la calidad de vida, la dinamización de la economía rural o la mejora de la competitividad de la economía en general.

FIGURA 1
LA INDUSTRIA ALIMENTARIA EUROPEA

Facturación (2020)

Miles de millones de euros



Fuente: elaboración propia

La industria agroalimentaria se sumará al resto de sectores industriales de nuestro país que ya han iniciado distintos procesos de transformación digital para aumentar su competitividad, tanto en la optimización de los recursos, como en la innovación en productos y procesos, mejora de la trazabilidad y simulación de procesos. En este sentido ha de hacerse una especial referencia a un concepto que va a convertirse en un elemento clave para nuestra industria, pasando de ser una oportunidad a día de hoy a una necesidad de cara al futuro, la sostenibilidad.

IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA ↓

La industria alimentaria es la principal industria manufacturera en la UE (1) con un valor de facturación de 1.121.000 M€ de cifra de negocios, que cuenta con más de 290.000 empresas, que dan empleo a 4,62 millones de personas. De ellas 9 de cada 10 son PYMES.

Según se aprecia en la figura 1, la industria alimentaria española ocupa el 4º puesto en valor de cifra de negocios (11,4%), por detrás de Francia (18,9%), Alemania (16,5%) e Italia (12,8%).

En España, la industria de alimentación y bebidas es la primera rama manufacturera del sector industrial con 126.354,1 M€ (2) (2020) de cifra de negocios que representa el 25,4% del sector industrial manufacturero, el 22,5% de las personas ocupadas y el 20,6% del valor añadido. Según FIAB (3) el valor de producción real estimada es de 144.955 M€ (2022) y refleja un crecimiento del 1,5% con respecto a los resultados del ejercicio de 2021.

Representa el 2,4% del PIB de España (en V.A.B) (4) y que asciende a 24.898 M€ (-4,2%). Según FIAB³ aporta unos ingresos a la economía nacional de 48.609 M€, y con respecto al valor añadido se sitúa en 29.786 M€, es decir un +13,9% frente al regis-

TABLA 1
NÚMERO DE EMPRESAS POR ESTRATO DE ASALARIADOS

DISTRIBUCION EMPRESAS		ASALARIADOS						
		Sin asalariados	De 1-9	De 10-49	De 50-199	De 200-249	250 y más	Total
Total industria alimentaria	Nº	6.430	17.362	5.265	801	57	238	30.159
	%	21,3	57,6	17,5	2,7	0,2	0,8	100

Fuente: Directorio Central de Empresas DIRCE 2022.INE (16/12/2022).

TABLA 2
CIFRA DE NEGOCIOS, INVERSIÓN EN ACTIVOS Y VALOR AÑADIDO POR SUBSECTORES

SUBSECTORES	Cifra de negocios		Inversión en activos materiales		Valor añadido a coste de los factores	
	Millones euros	% s/ IA	Millones euros	% s/ IA	Millones euros	% s/ IA
Industria cárnica	31.032	24,6	1.058	21,3	5.675	24,1
Industria del pescado	6.871	5,4	172	3,5	1.133	4,8
Preparación y conservación frutas y hortalizas	11.319	9,0	506	10,2	1.987	8,4
Aceites y grasas	9.856	7,8	254	5,1	913	3,9
Productos lácteos	9.922	7,9	351	7,1	1.650	7,0
Molinería y almidones	3.616	2,9	99	2,0	460	2,0
Panadería y pastas alimenticias	8.635	6,8	559	11,3	2.767	11,7
Fabricación otros productos alimenticios	13.445	10,6	713	14,4	3.183	13,5
Productos de alimentación animal	14.746	11,7	307	6,2	1.397	5,9
Fabricación de bebidas	16.912	13,4	943	19,0	4.420	18,7
Total Industria Alimentaria	126.354	100	4.963	100	23.585	100

Fuente: elaboración propia

trado en 2021. La participación del VAB de los alimentos y bebidas sobre el total de la economía, según FIAB se ha mantenido cerca del 2,5% y en el 19,3% del total de la industria manufacturera.

Según se aprecia en la tabla 1, cuenta con 30.159 empresas (5) que representan el 15,7% de la industria manufacturera. El 96,4% son empresas con menos de 50 empleados (29.057) y el 78,9% cuentan con menos de 10 empleados (23.792). Según FIAB el número de empresas innovadoras en 2021 se situó en 760, equivalente a un 80% de las Pymes.

La industria de transformación de alimentos y elaboración de bebidas ocupa a 539.400 personas (6) (descenso de un 3,4% respecto al trimestre anterior), equivalente al 21,3% de la industria manufacturera y al 2,6% del total de la economía.

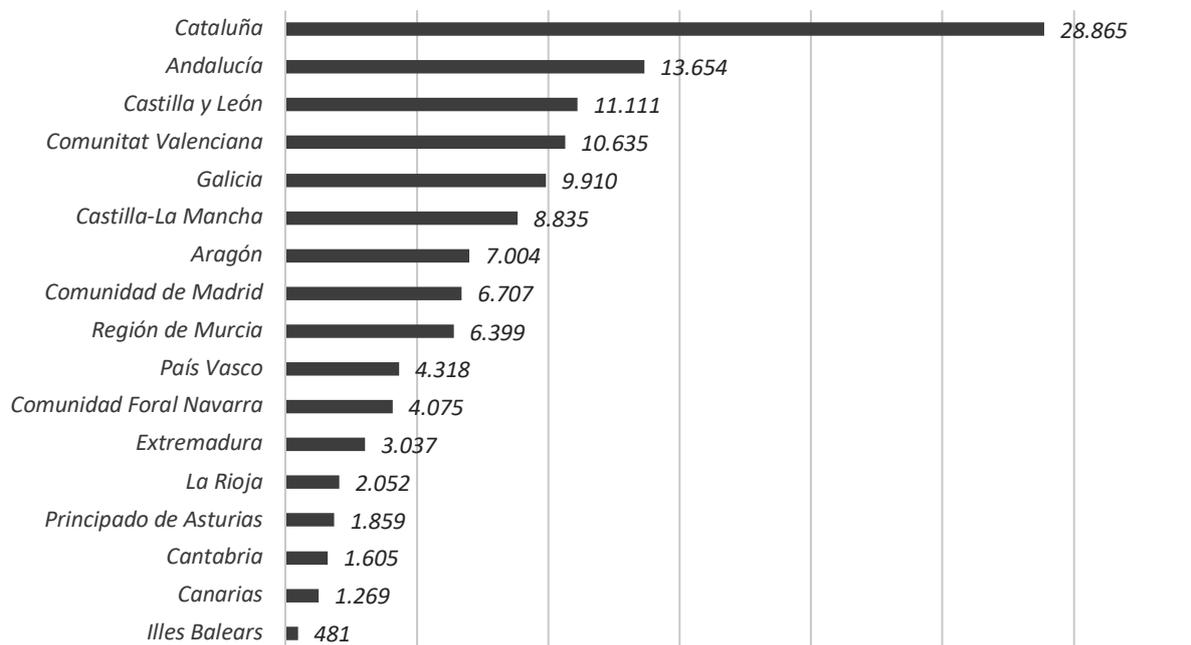
Por subsectores, los más relevantes en cuanto a cifra de negocios son (ver tabla 2): Industria cárnica 31.032 M€ (24,6%), Fabricación de bebidas 16.912 M€ (13,4%), Productos de alimentación animal 14.746 M€ (11,7%), Preparación y conservación de frutas y hortalizas 11.319 M€ (9,0%) y Productos lácteos 9.922 M€ (7,9%).

Atendiendo a la distribución territorial y en base a la cifra de negocios (ver figura 2), la primera comunidad autónoma es Cataluña con un valor de 28.865 M€ (23,7%), seguida por Andalucía con 13.654 M€ (11,2%), Castilla y León con 11.111 M€ (9,1%) y Comunitat Valenciana con 10.635 M€ (8,7%).

Respecto al comercio exterior alimentario transformado (7) durante 2022, según grupos de productos y clasificación TARIC, el valor de las exportaciones se situó en 44.493 M€ mientras que las importaciones alcanzaron un valor de 32.453 M€, por lo que el saldo comercial ha sido positivo, situándose en 12.040 M€, descendiendo un 5,2% respecto a 2021. La tasa de cobertura se ha situado en un 137%.

En cuanto a las exportaciones, el valor de los productos más significativos según TARIC (ver tabla 4), son Carne de porcino con 5.835 M€, seguido de Aceite de oliva 4.336 M€, Vino total 2.980 M€, Resto de aceites No oliva 1.863 M€, Carne de bovino 1.212 M€ y Preparaciones para la alimentación animal 1.111 M€.

FIGURA 2
DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA CIFRA DE NEGOCIOS



Fuente: elaboración propia

TABLA 3
COMERCIO EXTERIOR DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

ESPAÑA - TOTAL PAÍSES	EXPORTACIONES (M €)		IMPORTACIONES (M €)		SALDO (M€)		TASA (%)	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Comercio alimentario total	57.135	64.451	38.381	50.382	18.755	14.069	149	128
Comercio alimentario transformado	37.985	44.493	25.228	32.453	12.757	12.040	151	137
Comercio alimentario no transformado	19.150	19.958	13.153	17.929	5.998	2.030	146	111

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Año 2022. Provisional. Comercio Alimentario Transformado: Partidas TARIC: 02, 04, 09, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y parte de partidas 03, 05, 07, 08, 10, 12 y 35, según MAPA: <https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/tercerapaginanieva.aspx>, Nota Metodológica: https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/notametodologica2021_tcm30-564599.pdf

LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS EN EL ENTORNO RURAL (8) ↓

El 74% de las industrias de alimentos y bebidas están ubicadas en localidades de menos de 50.000 habitantes. Concretamente, de las más de 30.000 empresas que componen la industria, el 15,6% se asienta en zonas rurales con baja densidad de población. Mientras que para el conjunto de la economía este porcentaje supone el 8,8%, lo cual revela la capacidad dinamizadora del sector en esos territorios.

La industria de alimentación y bebidas está presente en los municipios que acogen el 70,7% de la población del ámbito rural (9) lo que confirma al sector como un agente imprescindible para impulsar el desarrollo económico y social de estas zonas, además de contribuir a luchar contra la despoblación y promover la cohesión territorial del país.

El 17% de la población de la España rural se asocia con la actividad de la industria alimentaria. Además, de los más de 2 millones de empleos directos e indirectos que genera el sector a nivel nacional, el 15% se localiza en este territorio, un total de 305.424 puestos de trabajo.

EL PERTE AGROALIMENTARIO ↓

Desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR) se impulsa la transformación de la industria agroalimentaria en el marco del PERTE Agroalimentario, con la finalidad de promover una transformación de la cadena de valor de esta industria.

A este respecto, y dado el valor estratégico que tiene el sector agroalimentario español para la economía nacional y las externalidades positivas que presenta, el Consejo de Ministros, en su reunión de 8 de febrero

TABLA 4
COMERCIO EXTERIOR DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA 2021/2022 POR GRUPOS DE PRODUCTOS SEGÚN TARIC

ESPAÑA - TOTAL PAÍSES	EXPORTACIONES (M €)	
	2021	2022
Carne de porcino fresca, refrigerada o congelada	5.501,7	5.835,0
Aceite de oliva	3.521,5	4.336,8
Vino total	2.890,6	2.980,2
Resto de Aceites	1.180,1	1.863,8
Carne de bovino fresca, refrigerada o congelada	890,8	1.212,3
Preparaciones para alimentación animal	1.018,5	1.111,2
Preparaciones alimenticias diversas	841,7	1.046,5
Otros productos cárnicos comestibles	869,9	913,4
Aceitunas preparadas o conservadas	693,6	800,4
Preparaciones y conservas de tñidos	719,4	784,5
Artículos de confitería	603,1	777,9
Quesos	562,6	709,0
Tñidos frescos, refrigerados o congelados	471,3	641,0
Tomates preparados o conservados	439,6	558,0
Embutidos	480,8	548,2
Calamares y potas congelados	416,4	530,4
Extractos, esencias y concentrados de café	396,7	527,4
Otros aguardientes, licores y bebidas espirituosas	384,6	511,0
Otras carnes de porcino secos o ahumados	447,7	505,5
Galletas sin recubrir de chocolate o de cacao	330,5	420,9
Pulpos congelados, secos salados o en salmuera	377,2	417,5

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Según TARIC. Años 2021 y 2022.

de 2022, aprobó el PERTE Agroalimentario, cuyo fin principal es apostar por la innovación, la digitalización y la sostenibilidad de todo el sector, a través de programas de apoyo e instrumentos transformadores que promuevan una producción y una industria agroalimentaria sostenible, competitiva y resiliente.

El PERTE Agroalimentario se articula en torno a medidas transformadoras, con objetivos específicos dirigidos exclusivamente al sector agroalimentario, y, también, medidas facilitadoras que, sin tener una dotación específica para ese sector, contribuyen a los objetivos del PERTE. Se configura a partir de tres ejes prioritarios, que abordan actuaciones concretas en tres ámbitos.

- El Eje 1, cuya ejecución corresponde al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR), tiene por finalidad principal el fortalecimiento de la industria agroalimentaria para que mejoren sus procesos de producción a fin de ganar competitividad, que sean más sostenibles y que aseguren la trazabilidad de la producción de alimentos.
- El Eje 2 agrupa medidas concretas para apoyar el proceso de adaptación digital que se extien-

da a todos los agentes que forman parte de su cadena de valor (agricultores y ganaderos y sus cooperativas, pequeñas y medianas empresas de producción, transformación y comercialización). La digitalización del sector agroalimentario es una herramienta imprescindible para alcanzar los objetivos de sostenibilidad y competitividad y de cohesión social y territorial vinculados con la producción de alimentos. La gestión de este eje corresponde al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (MINECO), este último en el ámbito de la digitalización.

- Con el Eje 3 se despliegan medidas específicas de apoyo a la innovación y la investigación y en el sector agroalimentario, claves para lograr un sector competitivo, que produzca más con menos recursos y con un menor impacto ambiental, contribuyendo así a la seguridad alimentaria y a la diversificación de las producciones y los alimentos a precios razonables.

Al precisar el contenido del Eje 1, se trata de la principal medida de apoyo del PERTE constituida por una

línea de ayudas a empresas privadas gestionada por el MINCOTUR, en forma de concesión de transferencias no reembolsables y préstamos, y que cuenta con la financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en ambos casos. Esta línea podrá completarse más adelante con otras en el caso de que quede remanente suficiente.

En el diseño del PERTE se ha optado por los proyectos en cooperación para promover la transferencia tecnológica entre participantes de modo que se eleve el nivel tecnológico del tejido industrial constituido principalmente por pymes.

Se han identificado tres bloques que reflejan los aspectos más importantes para el futuro desarrollo de la industria agroalimentaria en todos sus procesos: la competitividad, la sostenibilidad y la trazabilidad y seguridad alimentaria. Los proyectos se han de enfocar a la mejora de los procesos en estas áreas o bloques.

Como requisitos de las entidades solicitantes, será obligatorio que dentro de un proyecto se presenten los agentes pertenecientes a la industria agroalimentaria que sean necesarios para la producción y puesta en comercialización del producto.

Los proyectos deben incluir actuaciones a nivel individual en dos de los tres bloques indicados, siendo obligatoriamente uno de ellos el de trazabilidad y seguridad alimentaria y en cada uno de ellos se deberán ejecutar proyectos en los que exista una cooperación efectiva entre los agentes participantes.

A continuación, se resume la estructura de cada uno de los bloques (Competitividad, Sostenibilidad y Trazabilidad y Seguridad Alimentaria) detallando las actuaciones de carácter obligatorio, tanto individuales por empresa como en cooperación:

- En el Bloque 1, competitividad, deben acometerse proyectos primarios que atiendan a la automatización de procesos, la sensorización de procesos y toma de datos, y, en forma de cooperación, medidas digitalización para la mejora en la eficiencia de los procesos.
- En el Bloque 2, sostenibilidad, de modo obligatorio deben acometerse actuaciones de ahorro energético en planta, de reducción de los consumos de recursos, de gestión ambiental conjunta, y la adopción de compromisos globales de reducción de la huella ambiental de un producto.
- En cuanto al Bloque 3, de carácter obligatorio, trazabilidad y seguridad alimentaria, cada proyecto tractor ha de presentar un Plan Integral de Trazabilidad y Seguridad Alimentaria (PITSA).

Por otra parte, como actuaciones no obligatorias, cabe citar las siguientes actividades: Introducción de robótica; implantación de sistemas de visión ar-

tificial en los procesos productivos; implantación de instalaciones de energía renovable y autoconsumo; o puesta en marcha de sistemas de aprovisionamiento sostenible.

CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES ▼

La convocatoria de la primera edición del PERTE Agroalimentario, en su Eje 1, se publicó el 29 de diciembre de 2022, ofreciendo un plazo de presentación de solicitudes desde el día 23 de enero de 2023 hasta el día 15 de marzo de 2023, cuenta con una dotación de 310 millones de euros en forma de subvención y de 200 millones en forma de préstamos con un tipo de interés del cero por ciento y un plazo de amortización de diez años con los tres primeros de carencia. Las garantías a presentar antes de la resolución definitiva de concesión varían en función del peso de cada participante dentro del tractor, abarcando desde el 40 al 100% en función de la participación de cada entidad y en el caso de los préstamos se mueven del 10% al 20% en función de la solvencia del solicitante.

Son beneficiarios las Agrupaciones sin personalidad jurídica propia que hayan establecido, antes de la presentación de la solicitud, un acuerdo interno que regule el funcionamiento de la misma, y que cumplan ciertos requisitos. Conformadas por un mínimo de cuatro y un máximo de sesenta entidades. Sólo pueden formar parte de las mismas las sociedades mercantiles privadas, sociedades cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación.

Cada agrupación presenta un único proyecto tractor, integrado por un conjunto de proyectos primarios individuales y en cooperación, a través de los cuales se cubren las actuaciones definidas en los bloques de competitividad, trazabilidad y seguridad alimentaria. Todos los proyectos primarios se deben encuadrar a su vez en algunas de las tipologías de proyectos de las líneas de investigación, desarrollo e innovación, así como de innovación en protección al medio ambiente y eficiencia energética definidos en las bases reguladoras.

Los proyectos tractores agrupan proyectos primarios que atienden a las diferentes cadenas de valor en el campo de la fabricación: zumos, conservas, aceites, dulces, galletas, pan, quesos, lácteos, cárnicas, frutas, cervezas, vinos y cavas.

Adicionalmente, se está impulsando el sistema de evaluación de la conformidad, con certificados sobre actividades de I+D y de cumplimiento del DNSH.

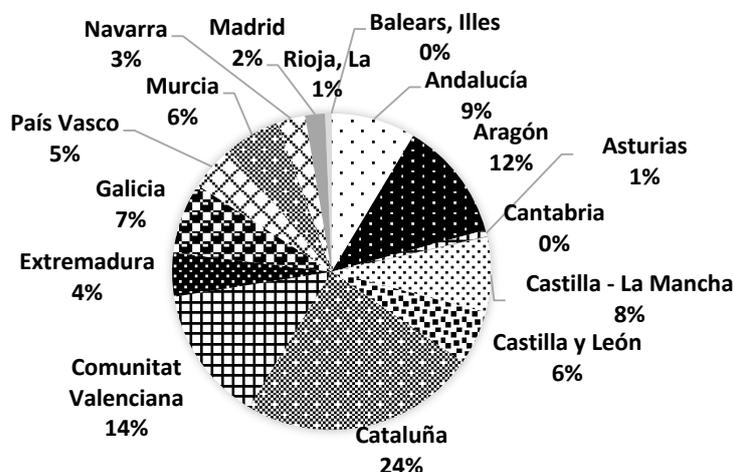
Se han presentado 22 proyectos tractores con 336 entidades que atienden a las diferentes cadenas de valor de la industria agroalimentaria. Tras los requerimientos de subsanación se han emitido las propuestas de resolución provisional, sobre las que cuando esto se escribe (noviembre 2023) se están estudiando las alegaciones presentadas.

TABLA 5
DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR PARTE DE LOS SOLICITANTES POR CC.AA.

Comunidad Autónoma	Presupuesto
Andalucía	64.697.804 €
Aragón	92.210.908 €
Asturias	4.900.506 €
Cantabria	560.764 €
Castilla - La Mancha	57.840.129 €
Castilla y León	41.893.205 €
Cataluña	181.385.494 €
Comunitat Valenciana	104.481.594 €
Extremadura	33.653.238 €
Galicia	54.957.302 €
País Vasco	35.631.491 €
Murcia	42.020.139 €
Navarra	21.876.224 €
Madrid	15.076.631 €
Rioja, La	4.768.290 €
Balears, Illes	173.084 €

Fuente: elaboración propia

FIGURA 3
DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR PARTE DE LOS SOLICITANTES POR CC.AA.



Fuente: elaboración propia

REGIONALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

Las tablas 5 a 7 y las figuras 3 a 5 recogen información regionalizada sobre las solicitudes presentadas para Ayudas del Eje 1 del PERTE Agroalimentario, relativa a inversión, ayuda solicitada y número de empresas solicitantes.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS

La industria agroalimentaria ha de adaptarse a las exigencias derivadas de los retos globales, casi sis-

témicos, a los que se enfrenta esta industria: la escasez de recursos, la significativa contaminación derivada de los procesos de la industria, el alto nivel de desperdicio alimentario y el gran consumo de combustibles fósiles.

Para ello, se centrará en distintas cadenas de forma transversal buscando soluciones más allá de la industria agroalimentaria tradicional, como la industria cárnica, hortofrutícola, o de ingredientes, o la industria vinícola, afrontando también nuevas soluciones a industrias alimentarias novedosas o alternativas,

TABLA 6
DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDA SOLICITADA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PRÉSTAMO SOLICITADO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	TOTAL IMPORTE SOLICITADO
Andalucía	8.431.519 €	29.280.244 €	37.711.763 €
Aragón	16.800.708 €	30.422.701 €	47.223.409 €
Asturias	0 €	3.372.184 €	3.372.184 €
Cantabria	14.182 €	391.514 €	405.696 €
Castilla - La Mancha	5.405.647 €	26.705.918 €	32.111.565 €
Castilla y León	4.335.596 €	20.588.487 €	24.924.083 €
Cataluña	32.475.742 €	60.624.265 €	93.100.007 €
Comunitat Valenciana	11.803.204 €	40.236.261 €	52.039.465 €
Extremadura	2.366.370 €	14.256.175 €	16.622.545 €
Galicia	5.187.544 €	23.608.060 €	28.795.604 €
País Vasco	1.875.260 €	13.168.018 €	15.043.278 €
Murcia	2.997.062 €	18.606.144 €	21.603.206 €
Navarra	1.210.411 €	8.310.146 €	9.520.557 €
Madrid	2.102.620 €	7.804.158 €	9.906.778 €
Rioja, La	368.110 €	2.190.489 €	2.558.599 €
Balears, Illes	0 €	86.542 €	86.542 €

Fuente: elaboración propia

como la de ingredientes funcionales o ingredientes con origen en insectos, especialmente importantes para esta nueva situación global que acompaña a la industria, y a la sociedad.

Mejorar la trazabilidad y la seguridad alimentaria va en paralelo a mejorar los procesos y productos para conseguir trazar éstos de forma inmutable y certera, para alcanzar una alta eficiencia de recursos de todas las cadenas de valor de la industria agroalimentaria. De este modo, se van a desarrollar plataformas que permitan a los diferentes participantes del proyecto, crear sus propios modelos de trazabilidad usando la tecnología blockchain, mediante la creación de plataformas de activos trazables en el sector agroalimentario, que permitirán de forma sencilla poder desplegar procesos de trazabilidad.

Por otro lado, las empresas también buscarán soluciones para mejorar la competitividad de los subsectores y mejorar así los procesos productivos y el gasto energético asociado a estos, como mejorar la sostenibilidad de ellos a través del aprovechamiento de residuos.

Las empresas en consorcio colaboran estrechamente con centros tecnológicos y universidades, para que los expertos en la investigación las acompañen y asuman con ellas el riesgo que conllevan los proyectos de investigación, dándoles el soporte necesario y el conocimiento y seguridad para que esta investigación se traduzca en resultados positivos para las empresas, con una amplia transferencia de conocimiento que finalmente se extenderá al conjunto de la industria agroalimentaria.

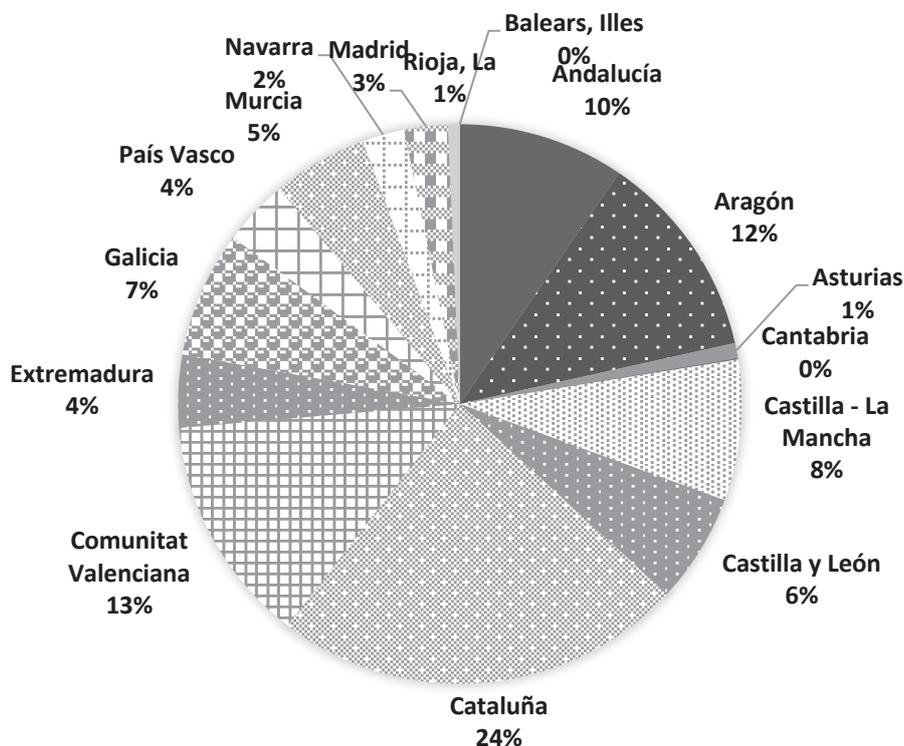
Además, las actividades a realizar por los proyectos tractores tienen gran capacidad de arrastre sobre el sector primario de materias primas de origen local, por ejemplo, leche, porcino y cítricos. Gran parte de las industrias están localizadas en entornos rurales, siendo su fuente principal de materias primas los cultivos y las granjas de proximidad.

A continuación, nos referimos a los aspectos más singulares de algunos de los proyectos, ya que los rasgos son comunes para el conjunto de ellos:

I. Uno de los proyectos tractores tiene como objetivo incidir y acelerar la transformación de la cadena de valor agroalimentaria de los «nuevos alimentos» (incluyen alimentos y bebidas), mediante actuaciones de transformación digital, sostenibilidad y trazabilidad y seguridad alimentaria, que modernicen y capaciten tecnológicamente el sector agroalimentario mediante la producción de alimentos sostenibles y la optimización de procesos industriales. Los «nuevos alimentos» presentan una menor huella ambiental, con una elevada calidad nutricional y sensorial, gracias entre otras medidas, al uso de materias primas innovadoras, alternativas o mejoradas como por ejemplo nuevas variedades de plantas, insectos, algas, hongos, bacterias, etc.

II. Los proyectos tractores que se desarrollan en el **sector cárnico** plantean una transformación global teniendo en cuenta a todos los agentes de la cadena: transformadores, proveedores de tecnología, centros de conocimiento, proveedores de servicios especializados e industria auxiliar asociada. Las nue-

FIGURA 4
DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDA SOLICITADA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



Fuente: elaboración propia

TABLA 7
LOCALIZACIÓN POR CC. AA DE LAS EMPRESAS SOLICITANTES

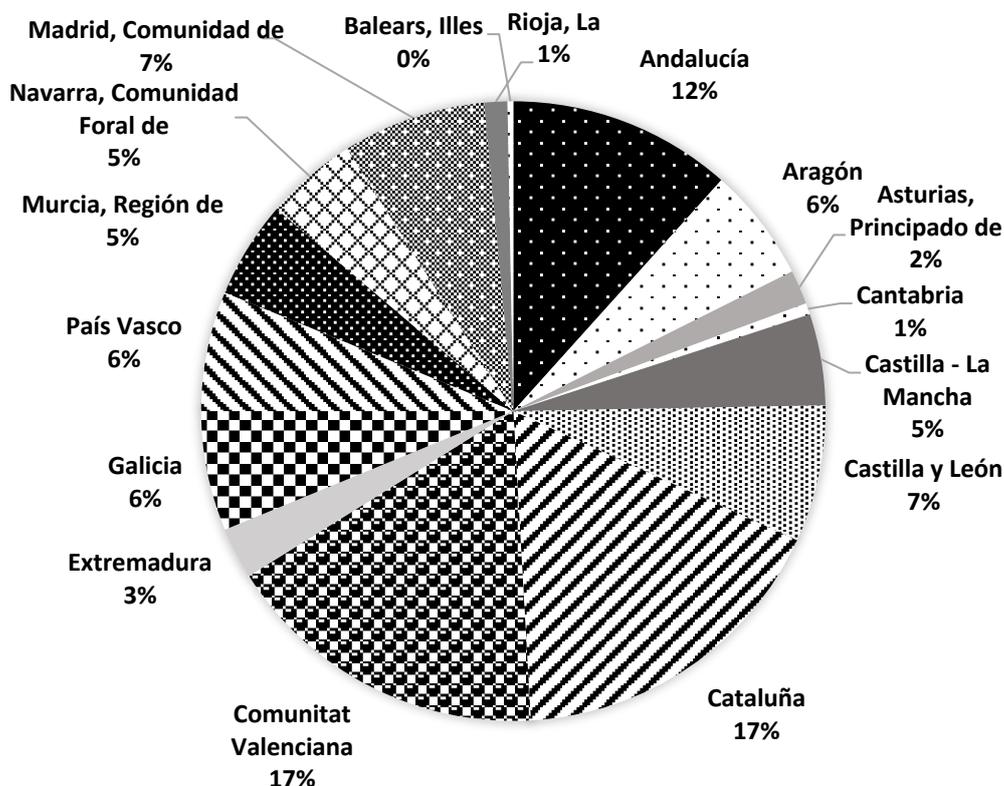
COMUNIDAD AUTÓNOMA	EMPRESAS
Andalucía	39
Aragón	20
Asturias, Principado de	6
Cantabria	2
Castilla - La Mancha	16
Castilla y León	24
Cataluña	58
Comunitat Valenciana	57
Extremadura	9
Galicia	21
País Vasco	21
Murcia, Región de	17
Navarra, Comunidad Foral de	16
Madrid, Comunidad de	25
Rioja, La	4
Balears, Illes	1
Total general	336

Fuente: elaboración propia

vas tecnologías y la innovación son una palanca fundamental para abordar los objetivos planteados por el proyecto, facilitando la optimización del uso de recursos y contribuyendo a la mejora de la competitividad del sector y la internacionalización de los productos cárnicos.

Entre los objetivos específicos de este tipo de proyectos tractores cabe concretar los siguientes:

- Desarrollar una estructura común de información a capturar, y conservar de manera centralizada o distribuida, en los sistemas de trazabilidad y seguridad alimentaria de la cadena de valor ganadero – cárnica, y de cada una de las empresas, sobre los que cada una de ellas podrá desarrollar e implementar sus sistemas de trazabilidad, prospectiva y retrospectiva, y diseñará y desarrollará herramientas específicas de autocontrol y mejora de calidad y seguridad alimentaria, así como reducción del desperdicio alimentario. Estas actividades van a unificar los sistemas de información, básicos para la trazabilidad, de buena parte del sector cárnico español.
- Mayor valor añadido del producto cárnico español gracias a la mayor calidad y sostenibilidad de los productos mediante el uso de nuevos materiales más sostenibles, la reducción del

FIGURA 5
 LOCALIZACIÓN POR CC. AA DE LAS EMPRESAS SOLICITANTES


Fuente: elaboración propia

plástico, de mermas y de desperdicios alimentarios.

- Ampliar la oferta alimentaria con nuevos alimentos como, proteínas vegetales y carne cultivada, con un perfil nutricional enriquecido y una buena organolepsia.
- Apuesta por la circularidad en los procesos productivos a través de la reutilización del uso del agua para usos terciarios y recirculación de parte del agua, así como la reutilización y valorización de residuos y subproductos.

III. Respecto al **sector lácteo**, cabe citar la digitalización, automatización y sensorización de los procesos de producción, así como innovación en la logística, mediante herramientas de inteligencia artificial o Big Data y la mejora de la eficiencia energética en los procesos de producción, mediante la implantación de sistemas de producción de energías renovables, la recuperación y tratamiento de aguas, así como de economía circular y la reducción de la contaminación.

En líneas generales los proyectos primarios encuadrados en la línea de I+D+I incluyen tipologías de proyecto de investigación industrial y desarrollo experimental orientados a la fabricación de nuevos productos incluyendo la reutilización de diversos

subproductos lácteos en su proceso de fabricación, el desarrollo de nuevos sistemas de limpieza y detergentes para mejorar la seguridad alimentaria, investigación de nuevos materiales más sostenibles para el envasado de diversos productos lácteos, implementación de plataformas colaborativas y obtención de datos a tiempo real de los sistemas de producción, mediante la automatización, digitalización y empleo de nuevas tecnologías habilitadoras que permiten mejorar la trazabilidad de los productos.

Por su parte, los proyectos encuadrados en la línea de sostenibilidad y eficiencia energética, se centran principalmente en la implementación de sistemas de generación de energías renovables, la mejora de los sistemas de tratamiento y depuración de las aguas residuales generadas en los procesos de producción, incluyendo su posterior reutilización en dichos procesos, el aumento de la eficiencia energética en los sistemas de limpieza de las líneas de producción y la disminución del uso de plásticos en el envasado de los productos lácteos.

IV. La posición del **sector vitivinícola** en la economía y su importancia para fortalecer la cohesión social y territorial conduce a las empresas participantes en el PERTE a la innovación y la digitalización para promover una producción agroalimentaria sostenible, competitiva y resiliente.

Con este propósito, el sector en su conjunto tiene que afrontar, asumir y adaptarse a una serie de retos:

- Adaptarse al modelo europeo de producción, que cuenta con unos elevados estándares de seguridad alimentaria, calidad y sostenibilidad.
- Responder ante la preocupación de la sociedad civil por el clima y el medio ambiente, así como la salud y la nutrición.
- Apostar por un sistema empresarial colaborativo.
- Contribuir al reto demográfico como objetivo transversal.

El PERTE representa una oportunidad para el sector de afrontar de manera conjunta todos esos retos y materializarlos a través de proyectos primarios con el objetivo principal de favorecer la transformación innovadora del camino del vino hacia un sector más digitalizado y sostenible.

Bodegas de vino, cava y brandis, empresas corcheiras, empresas tecnológicas y, a través de la subcontratación, centros tecnológicos y universidades, se han unido y han planteado un plan de proyecto tractor para cumplir con actuaciones de los bloques de competitividad, sostenibilidad y trazabilidad.

Se pretende traccionar todo el sector desde la digitalización y sostenibilidad en toda la cadena de valor. Los proyectos primarios van dirigidos desde la entrada de uva en bodega, hasta su salida. Sin embargo, los resultados que se obtengan impactarán en todo el sector, ya que las bodegas participantes, cuentan además con viñedos (sector primario), que se verán favorecidos gracias a la competitividad y sostenibilidad conseguida tras el mismo, y será el impulso para seguir apostando por la innovación y sostenibilidad también en el sector primario.

Cabe destacar que uno de los proyectos primarios tiene como objetivo la trazabilidad de todo el sector desde campo, hasta bodega y, por lo tanto, el mismo impactará una vez se consigan implementar los resultados obtenidos del mismo, también en el sector primario.

V. Por último, cabe referirse a un proyecto tractor en el que se agrupan actuaciones de distintas cadenas de valor entre las que destacan **las de productos de panadería y molinería, zumos y bebidas alcohólicas, junto con empresas tecnológicas, desarrolladoras de envases y maquinaria** busca dar respuesta a los retos tecnológicos de la cadena de valor del sector agroalimentario, con los siguientes propósitos:

- Intensificar y acelerar inversiones. Concentrar en 2023-2025 el esfuerzo inversor previsto en competitividad y sostenibilidad para los próximos 7 años.

- Alcanzar un efecto tractor sobre el conjunto del sector agroalimentario español.
- Preparar la industria agroalimentaria para:
 - El desarrollo de un modelo de producción sostenible (economía circular).
 - El salto definitivo a la transformación digital y la automatización.
 - La capacitación de la mano de obra para el avance industrial del sector.
- Consolidar e incrementar el empleo industrial del sector agroalimentario.

Para generar un efecto tractor sobre todos los eslabones de la cadena de valor del sector agroalimentario el proyecto estructura un modelo de generación de conocimiento con tres roles (desarrollador principal de la tecnología/participante directo en el desarrollo de la tecnología/validador de la tecnología) y tres niveles de cooperación (Acciones individuales/Acciones individuales coordinadas/ Acciones en cooperación).

NOTAS ▼

- [1] Informe de Food and Drink Europe 2022_Datos 2020. Food&Drink (16/12/2022).
- [2] Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial 2020.INE (09/06/2022).
- [3] Informe económico de FIAB 2022 (18/04/2023).
- [4] Contabilidad Anual nacional de España 2020 (INE).
- [5] Directorio Central de Empresas DIRCE 2022.INE (16/12/2022).
- [6] EPA 1º trimestre 2023.INE (27 abril 2023).
- [7] Comercio exterior alimentario transformado. Informe anual de Comercio exterior 2022. Provisional. MAPA.
- [8] Nota de prensa <https://fiab.es/la-industria-de-alimentacion-y-bebidas-fija-una-poblacion-de-834737-personas-y-genera-mas-de-305000-empleos-en-la-espana-vaciada/>
- [9] Definición del Parlamento Europeo de zonas escasamente pobladas, que representan las localidades con 50 habitantes/km². La España Vacía representa el 77% de la superficie y apenas concentra el 10,4% de la población total española.